

cambio de régimen de gobierno de Consejo de Administración a Administrador Único, anulando e inutilizando las Acciones y asignación proporcional de Participaciones Sociales, así como presentación, discusión y aprobación, si procede, de nuevos Estatutos y protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Información derecho de separación, a Socios disidentes y ausentes.

Madrid, 19 de junio de 2003.—El Presidente, Vicente Palau Lledó.—32.581.

HEMARPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Los Administradores Mancomunados, convocan a todos los socios de la mencionada Mercantil, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de julio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en caso de que procediera, en segunda convocatoria el día 25 de julio a las dieciocho horas; en el domicilio social (Carretera de Sierra Nevada km 22, Güéjar Sierra); para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Censurar la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas de los ejercicios anteriores pendientes de aprobación y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Disolución de la sociedad y devolución de las aportaciones hechas.

Cuarto.—Nombramiento de liquidadores y cambio de denominación social.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Güéjar Sierra, 24 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Rosario Martín García y Juan José Martín García.—32.554.

HERAS Y AGUIRRE, S. A.

Reducción de Capital Social

Se pone en público conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 23 de junio de 2003, se aprobó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 113.420 euros, mediante la amortización de 22 acciones en autocartera. La finalidad de la reducción es acabar con la situación de autocartera existente en la sociedad.

Madrid, 1 de julio de 2003.—José Luis Heras Riesgo. Administrador Solidario.—33.564.

HOTEL BRASILIA DE CHIPIONA, S. A.

Junta general de accionista

Por fallecimiento del administrador único de esta Sociedad, D. Juan González del Moral, conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionista a la Junta General, a celebrar, de carácter Ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el día 21 de Julio a las 17,00 horas, en la Notaría de esta localidad, sita en Chipiona, Avenida de la Diputación n.º 11, y si procediera, en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a la 17,30 horas. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Comunicación del fallecimiento del socio y Administrador Único, D. Juan González del Moral.

Segundo.—Estado actual del accionariado después del fallecimiento.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Administrador o Administradores y apoderado.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas Anuales del ejercicio 2.002.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Documentación.—Se recuerda a los señores accionista el derecho que tienen a solicitar aclaraciones e informes referente a la documentación precisa, sobre los puntos a tratar en el orden del día de la junta general ordinaria y extraordinaria.

Chipiona, 28 de junio de 2003.—El Apoderado D. Juan González del Castillo.—33.560.

IGAIFER ELEVADORES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

DUPLEX ELEVACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de junio de 2003, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Igaifer Elevadores, Sociedad Limitada de Duplex Elevación, Sociedad Limitada, Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, asimismo, una vez realizada la fusión y por motivos comerciales, Igaifer Elevadores, Sociedad Limitada, cambiará su denominación social adoptando el de la sociedad absorbida Duplex Elevación, Sociedad Limitada, Unipersonal, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, a, 25 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Fernando Tobar Martínez de, Igaifer Elevadores, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), y el Administrador Único Don Fernando Tobar Martínez, de Duplex Elevación, Sociedad Limitada, Unipersonal (Sociedad absorbida).—32.578. y 3.ª 3-7-2003

IMMERMAS HISPANIA, S. A.

Reducción de capital de la sociedad

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 del Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, se pone en público conocimiento que la Junta General de accionistas de la sociedad, celebrada el día 24 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en su integridad, es decir, en la cuantía de 240.400 Euros, por amortización de las acciones actuales de la sociedad, reducción que tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, y ampliarlo posteriormente en la cuantía de 750.048 Euros, cifra que constituye el nuevo capital social tras los acuerdos adoptados.

Valencia, 25 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alessandro Carra.—33.604.

INANCAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Inancar, S. A., a celebrar en Madrid, calle Condesa de Venadito, n.º 6, en primera convocatoria, a las 19:00 horas del día 20 de julio de 2.003, y en segunda convocatoria a las 19:30 horas del día 20 de julio de 2.003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2.002.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Consecuente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Al haber caducado y vencido el plazo para el que fueron nombrados todos los Consejeros de la Sociedad, nombramiento de Consejeros y cargos dentro del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades en los Consejeros-Delegados nombrados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de la correspondiente acta.

Los accionistas de la Sociedad tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que hace referencia el apartado 2 del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 23 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.659.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE NAVES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Viladomat numero 140 Bis, segundo 4.ª, el día 21 de julio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el 23 de julio de 2003, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones propuestas, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Barcelona, 27 de junio de 2003.—Juan Antonio Esquerdo Liesa, Presidente del Consejo de Administración.—33.081.

INSTITUTO MÉDICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, S. A.

(En liquidación)

La Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad con fecha 16 de Junio de 2003, así como el Balance Final de Liquidación siguiente, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	29.476,47
Tesorería	12.020,24
Total Activo	41.496,71